

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4620 *REAL DECRETO 204/2005, de 18 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don José María Ramos Aguado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 20 de octubre de 2004.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don José María Ramos Aguado, Magistrado, que sirve la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 21 de marzo de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 18 de febrero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

4621 *ORDEN MAM/691/2005, de 1 de marzo, por la que se resuelve el concurso de referencia 6G/2004, convocado por Orden MAM/3978/2004, de 15 de noviembre, para la provisión de puestos de trabajo.*

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.—Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la Convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.—Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reintegro al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.—Contra la presente Orden se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación e el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO		
1	3357732	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Subdirección General de Recursos Humanos Jefe Negociado N.16	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N.14	14	MA	Madrid	TOURAL MUÑOZ, MARIA DEL CARMEN	0111136313A1146	D	14		
2	4667537	Subdirección General de Régimen Interior y Patrimonio Jefe Negociado Registro	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N.14	14	TS	Madrid	BELLOSO ESTEBAN ,OLGA	5191304413A1146	D	14		
3	3295752	Secretaría General Técnica Subdirección General de Relaciones Internacionales Jefe Negociado N.18 Documentación	18	CD	Madrid	Jefe Negociado N.18 (Adscripción provisional)	18	MA	Madrid	BECI SANTAMARIA, ROSA Mª	0285367568A6032	D	16		
4	940489	Subdirección General de Ordenación Jurídica Jefe Negociado N.18 Consejo de Ministros	18	CD	Madrid	Programador 2	15	MA	Madrid	CARDENAL TORREGROSA, SONIA	5165357624A1146	D	15		
5	1275698	SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD Gabinete Técnico Jefe Sección N.22	22	BC	Madrid	Jefe Sección N.22	22	VD	Madrid	PERIS RIOS, PILAR	1487423113A1135	C	22		
6	4685496	Analista Programador	18	BC	Madrid	Programador de primera	17	MA	Madrid	VELA VELAZQUEZ, JOSE CLEMENTE	5165645546A1432	C	16		
7	1695254	Auxiliar Oficina N.14	14	D	Madrid					DESIERTO					
8	1607065	División de Desarrollo Territorial Auxiliar Oficina N.16	16	D	Madrid	Jefe Negociado N.14	14	DE	Madrid	MUÑOZ QUIJADA, ELENA	0111764768A1146	D	14		

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
9	3412637	<u>Dirección General para la Biodiversidad</u> Subdirección General de Vida Silvestre Jefe Negociado N.16	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N.14	14	MA	Madrid	LAZARO VALDIZAN, CONCEPCION	0177092524A6025	C	14
10	4685336	Subdirección General de Política Forestal y Desertificación Jefe Negociado N.16	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N.16 (Adscripción provisional)	16	MA	Madrid	PELAEZ MENENDEZ, BERTA	3725844246A6032	D	16
11	4367705	<u>Parques Nacionales</u> Unidad de Apoyo Jefe Negociado N.16	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N.14	14	MA	Madrid	LOPEZ ALFARO, JOSE LUIS	1179930468A1146	D	14
12	4674330	Parque Nacional de Sierra Nevada Auxiliar Oficina N.14	14	D	Laujar de Andarax					DESIERTO			
13	4674318	Agente Forestal N.12	12	D	Laujar de Andarax	Agente Forestal N.12 (Adscripción provisional)	12	MA	Laujar de Andarax	FERNANDEZ GARCIA, GERMAN	0536568057A5059	D	14
14	4787156	Parque Nacional de Doñana Jefe de Administración y Habilitación	18	BC	Almonte					DESIERTO			
15	4688906	Centro Lugar Nuevo y Selladores Agente Forestal N.12	12	D	Jaén	Agente Forestal N.12	12	MA	Huesca	GARCIA GOMEZ, GREGORIO	7506112235A0129	D	12
16	4704048	Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia Jefe Zona Guardia	14	D	Vigo	Auxiliar Técnico Forestal	14	GA	Vigo	ALVAREZ VILLAR, RICARDO	3608536257A2054	D	-
17	4688915	Parque Nacional del Teide Puesto de Trabajo Informática N.14	14	CD	La Orotava	Operador Información N.14	14	IO	Santa Cruz de Tenerife	LEAL FERNANDEZ, DAVID	2143066513A1135	C	14

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
18	4689069	<u>Dirección General del Agua</u> Organismos Autónomos <u>Confederación Hidrográfica del Segura</u> Dirección Técnica Analista Programador	18	BC	Murcia	EXCEDENCIA VOLUNTARIA				SANDOVAL SANCHEZ, ANTONIO JOSE DESIERTO	5282496913A1188	C	-
19	4689070	Delineante <u>Confederación Hidrográfica del Júcar</u> Secretaría General	18	C	Murcia								
20	759643	Auxiliar de Oficina N.12 <u>Dirección General de Costas</u> Unidad de Apoyo	12	D	Valencia	Jefe Negociado N.14	14	EC	Madrid	MOYA JIMENEZ, AMPARO	1990159357A1146	D	14
21	838192	Jefe Negociado N.14 <u>Servicios periféricos</u> Demarcación de Costas de Illes Balears	14	CD	Madrid	Auxiliar Oficina N.14	14	FO	Madrid	MERCHAN CARBAJAL, REGINA ISABEL	5027731802A6032	D	14
22	4787085	Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre Jefe Negociado	16	CD	Madrid	Jefe Negociado N.14	14	MA	Madrid	MARI SANZ, MARIA DEL CARMEN DESIERTO	5027174602A1146	D	16
23	4695099	Jefe Sección Actuación Administrativa N.22 <u>Servicio Provincial de Costas. Granada</u>	22	BC	Ibiza								
24	1462461	Jefe Negociado N.14 Demarcación de Costas de Murcia	14	CD	Granada	Auxiliar de Oficina N.12	12	MA	Granada	LOPEZ FERNANDEZ, SILVIA	2424744668A1146	D	12

Nº ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
25	2154735	Técnico N.20 Demarcación de Costas Asturias. Oviedo	20	B	Murcia								
26	1590741	Auxiliar Informática N.12	12	D	Oviedo	Auxiliar Oficina	12	MA	Oviedo	GARCIA MARTINEZ, MARIA ENELDITA	0935143746A1146	D	12
27	4695100	Servicio Provincial de Costas. Tenerife Jefe Sección Actuación Administrativa N.22	22	BC	Santa Cruz de Tenerife					DESIERTO			
28	4685332	SECRETARIA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental Unidad de Apoyo Portero Mayor	10	E	Madrid					DESIERTO			
29	4667561	Subdirección General de Evaluación Ambiental Programador de Segunda	15	CD	Madrid	Puesto de Informática N.14	14	MA	Madrid	VICARIO GONZALEZ, MERCEDES	5030448502A1135	C	14